



430/74

Expte. 605/74

VISTO:

El informe producido por el Director de Personal que obra en el expediente del rubro y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. N° 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Sustituir el Artículo 5° de la Resolución N° 323/74 por el Artículo 2° de la presente.

Artículo 2°: Designar en la categoría de Auxiliares Docentes de primera, con dedicación simple y demás beneficios de ley, a las personas que se mencionan a continuación cuyos antecedentes obran en Subsecretaría de Bienestar Universitario, las que colaborarán con los Profesores de Educación Física en la enseñanza de los deportes y cuya especialidad se detalla, durante los periodos que en cada caso se estipula:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	ESPECIALIDAD	PERIODO
DOMENECH, Ramón Pablo	LE. 7.221.822	Fútbol	16 Abr-15 Oct 74
SOSA, Hugo	LE. 4.216.623	"	"
PARRON, Humberto M.	LE. 8.163.834	Voley -Masc.	16 May-15 Oct 74
QUERIO, Héctor Marcelo	LE.11.538.748	Voley -Fem.	16 Abr-15 Oct 74
QUIROGA, María A.	LC.10.005.441	Hockey -Fem.	16 May-15 Oct 74
LENTI, Mario Pablo	LE. 4.228.387	Básquet -Masc.	16 May-15 Oct 74
WILDE, Guillermo	LE. 7.249.391	Softbol -Masc.y Fem.	16 Jun-15 Nov 74
FLORES, Ricardo	LE. 8.160.172	Rugby	16 Jun-15 Oct 74
CORVALAN, César	LE. 3.844.896	Tiro -Masc. y Fem.	16 Abr-15 Oct 74

Artículo 3°: Hágase saber y siga a Dirección General Académica a los efectos que hubiere lugar.

HAQ/mab.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR